



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 13 de julio de 2010

Siendo las 11:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente, el Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, el Dip. Felipe Solís Acero, Vicepresidente, el Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, la Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria, la Dip. Georgina Trujillo Zentella, Secretaria, el Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario, el Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario, el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Secretaria, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el Acta de la reunión de trabajo celebrada el jueves 29 de abril de 2010.
3. Se dio cuenta de las siguientes solicitudes de Ampliación de Turno:
  - a) Del diputado César Octavio Pedroza Gaitán, Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de exenciones, presentada el 27 de abril de 2010.

Al respecto este órgano de gobierno acordó ampliar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

- b) Del diputado Rubén Moreira Valdez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 20, 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 8 de abril de 2010.

Al respecto este órgano de gobierno, acordó no obsequiar la solicitud en virtud de encontrarse fuera del plazo, por lo que se ratificó el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

- c) De la diputada Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión del Distrito Federal, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 28 de abril de 2010.

Al respecto este órgano de gobierno acordó ampliar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión del Distrito Federal.

- d) De la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos, Secretaria de la Comisión de Salud, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada el 29 de abril de 2010.

Al respecto este órgano de gobierno, acordó ratificar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- e) Del diputado Melchor Sánchez de la Fuente, Presidente de la Comisión Especial de la Industria Automotriz, respecto de las siguientes:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la Ley Federal de Impuesto sobre Automóviles Nuevos, de la Ley Aduanera y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada el 29 de abril de 2010.

Al respecto se determinó la ampliación del turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión Especial de la Industria Automotriz.

- Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, de la Administración General de Aduanas y del SAT, se eliminen los pagos de los impuestos al comercio exterior, cuotas compensatorias y derechos de importación definitiva de vehículos, exclusivamente en caso de robo denunciado, presentada el 29 de abril de 2010.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Sobre el particular se determinó ratificar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT, suspenda cualquier intento concerniente al proceso administrativo de revisión y dictaminación del proyecto de Norma Oficial 031 ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, presentada el 27 de abril de 2010.

Al respecto, se acordó ratificar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Transportes.

- f) Del diputado Rodrigo Pérez-Alonso González, Presidente de la Comisión Especial de Acceso Digital, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el Título VIII, el artículo 231 Bis y modifica la fracción I del artículo 232 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada el 27 de abril de 2010.

Al respecto este órgano de gobierno, observó que no se presentó en tiempo la solicitud por lo que acordó ratificar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Cultura.

- g) Del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Seguridad Nacional, turnada el 28 de abril de 2010.

Al respecto este órgano de gobierno, observó que no se presentó en tiempo la solicitud por lo que acordó ratificar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia y de Defensa Nacional.

- h) De la diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, remitida por la Cámara de Senadores, turnada el 28 de abril de 2010.

Al respecto, este órgano de gobierno acordó la modificación de turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia, de Defensa Nacional y de Seguridad Pública.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

- i) Del diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Presidente de la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos, estatales y federal para que en el marco de las festividades de celebración del Bicentenario de la Independencia se consuman vinos de mesa preferentemente mexicanos, presentada el 12 de mayo de 2010.

Al respecto, este órgano de gobierno acordó la ampliación de turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Economía, con opinión de la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid.

- j) Del diputado Rubén Moreira Valdez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, turnada el 28 de abril de 2010.

En este caso, se informó que el tema fue abordado en reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos celebrada el 25 de mayo del presente año.

Al respecto, el diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, señaló su preocupación por avalar una solicitud presentada fuera de los plazos permitidos por la normatividad e incrementar el número de comisiones que dictamen dicha minuta que se encuentra en el ámbito de cuatro comisiones.

Por su parte el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, expresó: *"... es una ley ... ya se debatirá, que por supuesto no comparto que no debería de salir y quedarse ahí por los siglos de los siglos. Pero creo que también sería un mal precedente. Y sí quiero que quede establecido que estoy en contra, porque está fuera de plazo solamente por eso, para que si se presenta otra situación así, sea cual sea, la envíe quien la envíe, lo plantee quien lo plantee, reciba el mismo tratamiento; o sea, si está fuera de plazo, pues está fuera de plazo, punto, no procedé".*

Finalmente, los integrantes de este órgano de gobierno determinaron dejar pendiente de resolución el asunto y analizar el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos sobre el tema.

- k) De la diputada Norma Sánchez Romero, Secretaria de la Comisión de Economía, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10-A, 15, 16 y 16-A de la Ley de Inversión Extranjera; se reforman los artículos 62 y 89, fracción I de la Ley General de Sociedades Mercantiles; la



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

fracción V del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; se derogan las fracciones I, II y se modifican las fracciones IV y VII del artículo 25 de la Ley Federal de Derechos; se adiciona un párrafo al artículo 69 C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y se adicionan los artículos 7 y 15 de la Ley de Fomento de la Microindustria y de la Actividad Artesanal, presentada el 29 de abril de 2010.

Al respecto, este órgano de gobierno determinó modificar el turno para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de las Comisiones de Gobernación y de Función Pública.

#### 4. Se dio cuenta de las solicitudes de retiro de las siguientes Iniciativas:

- a) Del diputado Armando Baez Pinal, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor, para actualizar en la misma, la figura jurídica de la licencia para la copia privada, presentada el 27 de abril 2010.
- b) Del diputado Armando Baez Pinal, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor, para regular la protección de los derechos autorales a través de los servicios proveídos por internet, presentada el 27 de abril de 2010.
- c) Del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada el 27 de enero de 2010.

Respecto del tema, la Secretaría de Servicios Parlamentarios hizo énfasis en la ausencia de la figura jurídica que permita el retiro de las iniciativas de ley turnadas a comisión, sugiriendo como un posible solución, dar cuenta de estas peticiones a las comisiones a las que se turnaron, a efecto de que las mismas valoren en su caso, dictaminar los asuntos para su posible archivo.

Por su parte el diputado José Gerardo Rodolfo Hernández Noroña, Secretario expresó: *"Nada más me parece, no sé concretamente de qué vayan las iniciativas. Pero, también, podría existir la posibilidad que la comisión decidiera desecharlo, porque ya está en proceso y aprobarla. Es decir, nosotros no prejuzgamos si la comisión debe resolver en un sentido u otro. Simplemente se les da copia de las solicitudes de retiro y que sean las propias comisiones con los antecedentes e inclusive lo que estamos comentando en la Mesa Directiva, el acta*



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

*respectiva, lo que resuelvan, por si algún diputado o diputada de la comisión quiere defender y mantener la iniciativa y plantear que se apruebe esta en su pleno derecho'.*

El diputado Felipe Solís Acero, Vicepresidente, manifestó que hay una vieja discusión acerca de si presentada una iniciativa e instruido su turno correspondiente a comisión por parte de la Presidencia, el legislador que la presentó puede o no retirarla. También expresó la conveniencia de conocer que ha ocurrido con casos similares, en caso de ser así, cuál ha sido el criterio para resolver y de quién. A su vez, se pronunció en contra de sugerir a la comisión o a las comisiones sobre la posibilidad de un dictamen negativo, porque ello sí tendría efectos de carácter jurídico.

Finalmente, este órgano de gobierno determinó solicitar a la Secretaría de Servicios Parlamentarios continué haciendo un análisis sobre este tema, a efecto de poder resolverlo en una siguiente reunión.

5. Se dio cuenta de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados instruya al órgano administrativo correspondiente, para que se construya e instale en el edificio de esta Honorable Cámara de Diputados, un asta bandera y una bandera monumental, con el fin de que sea marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, presentada por el diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 9 de junio de 2010 en Comisión Permanente.

La Secretaría General informó que inicialmente la Dirección de Protección Civil de la Cámara de Diputados, realizó un análisis de la viabilidad del mismo, y derivado de ello estima como no recomendable su instalación por requerirse la estabilización de una estructura vertical de más de 25 toneladas de peso y el anclaje de una estructura a la cimentación similar que pasaría por el basamento; que se tiene una estructura no sólida por la naturaleza del suelo en que está asentado el Palacio Legislativo, y que actualmente el basamento también se utiliza para el estacionamiento de los señores diputados.

En segundo lugar, se precisó que se realizó también una consulta con las áreas técnicas de Aeronáutica Civil del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, recomendándose no proceder a su instalación, considerando la altura, proximidad / restricciones que tendría dicha estructura con la terminal aérea.

Por su parte, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, manifestó: *"Yo creo que es correcto que se presenten los elementos técnicos que está dando la Secretaría, que parecen muy contundentes. Yo quisiera sumar, para que estén en el acta,*



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

*algunos argumentos políticos porque qué cosas se aprueban luego ahí en la permanente. Sería bueno que en el Bicentenario y Centenario de la Independencia y la Revolución, con actos propios como rescatar el petróleo, rescatar la energía eléctrica, dar marcha atrás al despido de los mineros de Cananea, de los electricistas del SME, acabar con las outsourcing, que violentan los derechos de los trabajadores y escamotean sus condiciones de trabajo y de vida, generar empleo, fortalecer la seguridad social, la seguridad pública, la educación pública gratuita y universal, es como festejaríamos de mejor manera el Centenario y el Bicentenario. Todo este tipo de cosas en teoría están consagradas en nuestra Constitución y son producto de nuestros procesos de independencia y revolución y así festejaríamos de mejor manera y no con estos actos verdaderamente vanos que están planteando, como este gasto absurdo que además implicaría recursos muy importantes de la Cámara, cuando en la propia Cámara estamos despidiendo personal; tenemos gente outsourcing como son los de limpieza, y hay una serie de cosas muy serias que no deberían estar sucediendo en este Poder Legislativo. Yo quiero sumar estos argumentos políticos a los argumentos técnicos que están planteándose para no aceptar la construcción de esta asta monumental."*

Al respecto, se acordó que por conducto de la Secretaría General se presenten ante este órgano de gobierno las opiniones de manera formal por parte de Protección Civil y de Aeronáutica Civil para dar certeza al asunto y resolver lo conducente.

6. La Secretaría General distribuyó y dio cuenta con el Informe sobre el Control de Gestión de la Mesa Directiva, periodo abril-junio de 2010, mismo que quedó para conocimiento y comentarios de los integrantes de este órgano de gobierno.

### 7. Asuntos Generales

7.1 Se autorizó la petición del diputado Francisco Landero Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, por la que solicita el uso del Salón de Sesiones para llevar a cabo la inauguración y clausura del 1er. Foro Legislativo Mundial de la Juventud, los días 25 y 27 de agosto del año en curso.

7.2 Se dio cuenta con oficio de la diputada María Elena Perla López Loyo en la que expresa que a partir del 28 de junio del presente año, toma la determinación de dejar de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Al respecto, se instruyó se realicen los avisos correspondientes para conocimiento de todos los grupos parlamentarios, áreas competentes y en su momento al Pleno.

